

en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con carácter previo, y de conformidad con los artículos 26 y 33.3 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda del Menor (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), se le pone de manifiesto los expedientes de protección por término de diez días hábiles, para que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que consideren oportunos.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 25 de junio de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 25 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando que deben manifestar su voluntad de continuar con la tramitación de los procedimientos para la adopción internacional.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados don Bonifacio Berenguel Giménez y doña Carolina Hernández Rodero que deben manifestar su voluntad de continuar con la tramitación de los procedimientos de adopción internacional, expte. 354/2006/04/11, al objeto de iniciar los trámites administrativos necesarios para proceder a la idoneidad como adoptante en el plazo de 10 días, o de lo contrario se resolverá la caducidad del citado expediente.

Almería, 25 de junio de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 18 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos del procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos del procedimiento sancionador, con expediente núm. GR/2009/403/G.C./CAZ., dictada por esta Delegación Provincial en fecha 21 de mayo de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. de expediente: GR/2009/403/G.C./CAZ.

- Denunciado: Juan Santiago Segura.

- DNI: 34.865.656-W.

- Último domicilio conocido: C/ Buen Amigo, núm. 58, C.P. 04009, Almería (Almería).

- Infracciones: Tipificada en los artículos 76.6, 76.8, y 77.10, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas dos leves y una grave.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos de procedimiento sancionador.

- Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 18 de junio de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 16 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de propuesta de resolución del procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución de procedimiento sancionador, con expediente núm. GR/2008/906/G.C./CAZ., dictada por esta Delegación Provincial en fecha 15 de abril de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. de expediente: GR/2008/906/G.C./CAZ.

- Denunciado: José Antonio Sánchez Pérez.

- DNI: 74.873.505-H.

- Último domicilio conocido: C/ Partido del Río, núm. 58, C.P. 29180, Riogordo (Málaga).

- Infracciones: Tipificadas en los artículos 77.9, 77.10 y 77.25, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificada grave.

- Acto notificado: Propuesta de resolución.

- Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 16 de junio de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 22 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de propuesta de resolución del procedimiento sancionador que se cita.

«Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador, con expediente núm. GR/2008/907/G.C./CAZ., dictada por esta Delegación Provincial en fecha 26 de mayo de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios

del Ayuntamiento y de su publicación en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía", cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. de Expediente: GR/2008/907/G.C./CAZ.
- Denunciado: Bienvenido García Gómez.
- DNI: 52.517.322-L.
- Último domicilio conocido: Cortijo El Manzano, C.P. 18816, Castril (Granada).

- Infracciones: Tipificada en los artículos, 74.10, 77.10, 77.25 y 78.13, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas una leve y dos graves.

- Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.

- Alegaciones y plazo: Alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Medio Ambiente de Granada, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la presente publicación.»

Granada, 22 de junio de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 22 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación del Acuerdo de 9 de junio de 2009, por el que se aprueba el deslinde del monte público «Túnez, Suerte Somera y Sierra Seca».

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados, el siguiente acto administrativo.

APELLIDO	NOMBRE	POLIG 2	POLIG 4	POLIG 19	POLIG 21	POLIG 29	TÉRMINO MUNICIPAL
AIBAR RUIZ	RAFAEL						CASTRIL
ALARCÓN GARCÍA	ANTONIO						CASTRIL
ALARCÓN GARCÍA	ROSA						CASTRIL
ALARCÓN SÁNCHEZ	ADORACIÓN		1062				CASTRIL
ALARCÓN SÁNCHEZ	ANTONIA (HEREDEROS DE)		1055, 1061, 1058, 1064				CASTRIL
ALARCÓN SÁNCHEZ	CARMEN	353	1061, 1065, 1062, 1060, 1057, 1063, 1059				CASTRIL
ALGUALCIL MARTÍNEZ	FRANCISCA			45			SANTIAGO-PONTONES
ÁLVAREZ ROMERO	PEDRO		946				CASTRIL
ARTIGAS GUILLAMÓN	MANUEL					11	HUÉSCAR
AYUNTAMIENTO CASTRIL		253,248, 231	896, 966				CASTRIL
AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR						12	HUÉSCAR
AYUNTAMIENTO SANTIAGO-PONTONES				1			SANTIAGO-PONTONES
BELL	DOROTHY						CASTRIL
CANO GONZÁLEZ	MATILDE	268,270	945, 941				CASTRIL
CANO PÉREZ	JOSÉ ANTONIO	246,243,247					CASTRIL
CANO PÉREZ	ROQUE						CASTRIL
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR		9001,9021					CASTRIL
CRISOL CRUZ	ANTONIA						CASTRIL
CRUZ SÁNCHEZ	JOSÉ						CASTRIL
DÍAZ JIMÉNEZ	JOSÉ MARÍA						CASTRIL
DÍAZ JIMÉNEZ	RAFAEL						CASTRIL
DÍAZ JIMÉNEZ	RAMÓN						CASTRIL
DÍAZ JIMÉNEZ	SALVADOR						CASTRIL
ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA			975				CASTRIL
ENDESA GENERACIÓN							CASTRIL
ENVASES AIBAR S.L.							CASTRIL
EXPÓSITO SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO						CASTRIL
EXPÓSITO SÁNCHEZ	MIGUEL						CASTRIL
EXPÓSITO SÁNCHEZ	MODESTO JESÚS						CASTRIL
EXTRUGA S.A.						13	HUÉSCAR
FERNÁNDEZ LARA	BERNARDA (HEREDEROS)				42		SANTIAGO-PONTONES
FLOWER	DAVID JOHN						CASTRIL
GALERA FUENTES	TEODORA		935, 933				CASTRIL
GALERA SÁNCHEZ	GERARDO		958				CASTRIL
GARCÍA DÍAZ	ALFREDO (HEREDEROS DE)		900, 951, 1008, 1005, 1007, 1009, 994, 1006				CASTRIL
GARCÍA LÓPEZ	CARMEN		905				CASTRIL
GÁZQUEZ EVANGELISTA	DOMINGO						CASTRIL
GÁZQUEZ EVANGELISTA	JUAN ANTONIO						CASTRIL
GÁZQUEZ SÁNCHEZ	VIRGINIA (HEREDEROS DE)	263	962, 1072, 956, 1077, 963, 1073, 1003, 1004, 1074, 1075				CASTRIL
GÓMEZ ALARCÓN	BENILDE						CASTRIL